



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00068033-UNC- ME#FCQ- Renov. Beca Cortona Ruffino

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Pablo Manzo, Director del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), en orden 23 del expediente de referencia, en el sentido que se apruebe la renovación de una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios – Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada , según RHCD 295/18 al Lic. Flabio CORTONA RUFFINO, para desempeñar sus actividades en el Área de Aguas y Efluentes del mencionado centro de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la tutoría del becario estará a cargo de la Dra. Silvia Pesce y la Lic. Úrsula Loser;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 29;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Renovar la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del CEQUIMAP de la Facultad de Ciencias Químicas al Lic. Fabio **CORTONA RUFFINO (Legajo 57.255)**, a partir del **01-10-2021** y hasta el **31-12-2021**, con una dedicación de **40 hs semanales** y con una retribución mensual de:

Octubre/21: \$ 56.850,00 (Pesos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100).-

Noviembre y Diciembre/21 \$ 47.617,00 (Pesos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Diecisiete con 00/100).-

Artículo 2º: La suma total de la antedicha erogación se atenderá con **Recursos Propios** del CEQUIMAP.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CM.mes

